



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

2022 - 2025

LICENCIA MUNICIPAL

Que se otorga al establecimiento comercial denominado
CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. / OXXO ISLA

Folio: 548-02-25

RFC: CCO8605231N4

BELLA

Con ubicación en
AV. RAFAEL CUERVO NO. 2002 COL. TARIMOYA C.P. 91000

Dedicado al giro de:
MINISUPER

Propietario y/o Representante legal:
ERNESTO SALGADO POZOS

AUTORIZA

H. Veracruz, Ver. a jueves 18 de septiembre de 2025

TESORERA MUNICIPAL

L.C. ROSARIO RUIZ LAGUNES

REPRESENTANTE LEGAL Y/O
PROPIETARIO DE LA LICENCIA

DIRECTOR DE COMERCIO

JORGE MANUEL DIAZ MIRÓN
RABASA

ERNESTO SALGADO POZOS



ESTA LICENCIA ES EXCLUSIVA PARA ESTE NEGOCIO, SERÁ INTRANSFERIBLE Y TENDRÁ VALIDEZ ÚNICAMENTE MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL LOCAL, GIRO Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 200 Y 202 DEL CÓDIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ)

"ESTA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER EN LUGAR VISIBLE"



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE COMERCIO
TESORERIA MUNICIPAL
CEDULA DE EMPADRONAMIENTO

FOLIO NO.

2721-01-25

RAZON SOCIAL O NOMBRE :	
CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. / OXXO ISLA BELLA	
PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL :	
ERNESTO SALGADO POZOS	
RFC:	REGIMEN TRIBUTARIO :
CCO8605231N4	OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES
GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE :	
MINISUPER	
DOMICILIO :	NUMERO :
AV.RAFAEL CUERVO	2002
ENTRE CALLES :	
ESQUINA DR.JOAOQUIN PEREA BLANCO	
COLONIA :	LOCALIDAD :
TARIMOYA	VERACRUZ
CODIGO POSTAL :	
91000	
FECHA DE EXPEDICION :	
JUEVES, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	

LA AUTORIDAD FISCAL

ROSARIO RUIZ LAGUNES
TESORERO MUNICIPAL



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE Y TENDRA VALIDEZ MIENTRAS LAS CONDICIONES DEL ESTABLECIMIENTO, GIRO COMERCIAL, Y ENTORNO URBANO SE MANTENGAN DENTRO DE LA NORMATIVIDAD JURIDICA ESTABLECIDA. ESTE DOCUMENTO NO ES LA ANUENCIA MUNICIPAL A QUE SE REFIEREN LOS ARTICULOS 18 Y 19 DEL REGLAMENTO SOBRE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTICULO 202 DEL CODIGO HACENDARIO PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ.
ESTE PERMISO NO CONFIERE SU USO EN LA VIA PUBLICA, NI LA EXTENCION DEL HORARIO AUTORIZADO. ESTA CEDULA DEBERA PERMANECER EN LUGAR VISIBLE.